

**JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE  
DE LA COSTA SUR  
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA  
OFICIO: JICOSUR-CA-041-2023**



**LIC. JOHANA MONSERRAT JIMÉNEZ PÉREZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
P R E S E N T E:**

En relación a dar cumplimiento al llenado del formato del Artículo 8 fracción V, inciso R3, relativo al inventarios de bajas practicadas a bienes muebles, hago de su conocimiento que, en el mes de octubre del 2023, no se ha realizado ninguna baja a bienes muebles; sin embargo, se le informa que, si se llegará a generar esta será publicada en los medios correspondientes de acuerdo a Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin más por el momento y esperando que la información le sea de utilidad, quedó a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**A T E N T A M E N T E**

**Villa Purificación, Jalisco, a 25 de octubre del 2023**

**LCP. ADRIAN GUADALUPE RAMIREZ BARRIOS  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA JICOSUR**

---

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur  
Álvaro Obregón No.376, Colonia Centro, Villa Purificación, Jalisco. C.P 48800  
Tel: 317-873-59-86 E-Mail: comunicacion@jicosur.org.mx

---